



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/817/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 545/2015 a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinticuatro de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día ocho de diciembre del presente año, anexo copia del oficio enviado al C. Arturo López que acredita el cumplimiento de la citada resolución.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza; por lo que solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A SIETE DE ENERO DE 2016
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
la Información

ERR/VEE/mchl

15/01/16
RECEBIDO
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública
FECHA 08/01/16

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/816/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.
P R E S E N T E.-

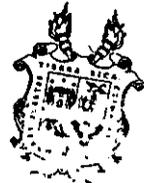
Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 545/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinticuatro de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día ocho de diciembre del presente año, me permito informarle que dicha información se encuentra bajo resguardo de la Auditoría Superior del Estado en revisión, por lo que hacemos una invitación al ciudadano para que solicite directamente a la dependencia correspondiente de manera personal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A SEIS DE ENERO DE 2016
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
la Información

ERR/VEE/ymchl.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

Yr 36715

saltillo.gob.mx